**ANEXOS**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**QUE DEBE REGIR EL ACUERDO MARCO RELATIVO AL “SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (SI) DEL ÁREA COMERCIAL DE AIGÜES DE BARCELONA”**

**Nº EXP.: AB/2022/085**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**ANEXO Nº 0**

**INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA**

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones de forma electrónica, y para ello tendrán que seguir el siguiente procedimiento:

**1) Verificar que el ordenador que se va a utilizar para la licitación electrónica cumple con los requisitos mínimos exigidos.** Para ello, pueden acceder al siguiente enlace:

<http://soporte.plyca.es/checklist/>

**2) Para registrarse en la Plataforma de Licitación Electrónica de Aigües de Barcelona:** deben identificarse en el Portal accediendo a la opción indicada en la parte superior de la pantalla "Acceda a más información con su certificado digital", empleando para ello un certificado digital válido. La lista de prestadores de servicios de certificación la puede encontrar en la siguiente dirección:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/

Para ello puede comprobar la validez de su certificado en la siguiente dirección:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/

Recuerde que en caso de tener importado el certificado en su navegador, deberá tenerlo con la clave pública (.pfx) y con la clave privada (.cer) en todos los navegadores desde los que trabaje.

Si tiene DNI electrónico, los pasos a seguir son idénticos, aunque en lugar de tener el certificado digital importado en su navegador, deberá disponer de un lector de tarjetas inteligentes que cumpla el estándar ISO-7816. Posteriormente, deberá pulsar en la opción de menú "Empresas/Mi empresa".

Se le remitirá a una página en la que se le indica que para poder participar en cualquier procedimiento de contratación como interesado, licitador, adjudicatario o contratista por medios telemáticos, deberá estar dado de alta en la plataforma.

A continuación, pulsar en "Continuar".

Se mostrarán los datos del usuario conectado, debiendo cumplimentar el campo "Email" y pulsar "Actualizar email". Se le abrirá una nueva página indicándole que el proceso de validación está en curso. Se le habrá enviado un correo electrónico a la dirección indicada para que siga las instrucciones en él descritas para completar el proceso.

Tenga en cuenta que la recepción del correo de confirmación podría no ser inmediata, debiendo comprobar la bandeja de correo no deseado (spam) si este no aparece en un tiempo razonable. Después, pulse "Aceptar". En el correo que reciba, deberá pinchar sobre el enlace resaltado en rojo para confirmar el proceso.

**3) Para darse de alta como licitador**: una vez registrado en el portal, deberá acceder al apartado “Empresas/Mi empresa”. Desde esta página podrá darse de alta como licitador en la plataforma, así como consultar los distintos trámites de alta iniciados.

Si desea darse de alta como licitador pulse en "Trámite alta". Para consultar el listado de los trámites que tiene disponible pulse en "Mis trámites".

En su caso deberá elegir la opción "Trámite alta". En el formulario al que se le remite, deberá cumplimentar los datos obligatorios de: Tipo Empresa; Tipo Documento; CIF/NIF, y pulsar "Aceptar".

En la siguiente pantalla deberá descargarse la solicitud de inscripción, guardándola en su disco local con extensión PDF. En dicha solicitud observará que se habrán volcado los datos que usted cumplimentó en la pantalla anterior.

Estos datos ya no serán editables, es decir, no podrá modificarlos en el PDF que usted se haya descargado.

Deberá cumplimentar el resto de información de carácter obligatorio teniendo en cuenta que en el apartado de “DATOS DE LOS APODERADOS” deberán incluir los datos de los representantes / apoderados de su empresa que dispongan de un certificado digital válido, y a posteriori firmar la solicitud desde el apartado "Firma digital del Representante".

Únicamente los apoderados registrados en el formulario o los representantes autorizados por éstos podrán realizar gestiones en nombre de la empresa. Es necesario que dichos apoderados y representantes dispongan de un certificado digital válido.

Una vez cumplimentado y firmado el documento, anexar la solicitud de inscripción desde el botón "Anexar fichero". Si al anexar el fichero en el Portal le aparece un error indicándole que "Integridad de la firma no válida", pruebe a descargarse de nuevo la solicitud, cumplimentarla y firmarla desde Valide; [URL: https://valide.redsara.es o descargándose la utilidad AutoFirma (<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html)>], siguiendo los siguientes pasos:

a) Diríjase al apartado "Realizar Firma".

b) Pulsar el botón "Firmar".

c) Seleccione la solicitud de inscripción ya cumplimentada.

d) Seleccione el certificado digital cuando se lo solicite.

e) Espere a que aparezca en pantalla "Fichero firmado correctamente”

Una vez registrada su empresa en la Plataforma de Licitación, debe identificarse de nuevo en la opción indicada en la parte superior de la pantalla "Acceda a más información con su certificado digital", y acceder al menú "Cambiar representación...". Seleccionar la empresa en representación de la cual se actúa y pulsar "Aceptar" (tardará aproximadamente unos 5 minutos en poder seleccionar a la empresa). Este es el tiempo que tarda en tramitarse en el sistema de gestión.

**Importante: hay que seguir las indicaciones de los apartados 4) y 8) en el caso de presentarse como Unión Temporal de empresas (UTE).**

**4) Para dar de alta una UTE:** En primer lugar, las empresas se tienen que dar de alta de acuerdo con el procedimiento ordinario. A continuación, se tendrá que dar de alta en el UTE. El campo DNI/CIF se tendrá que dejar vacío en caso de que la UTE todavía no haya sido constituida. Al seleccionar como empresa UTE ya aparece un formulario en que aparece un número de identificación provisional.

* El CIF no es necesario siempre que la UTE todavía no esté constituida. Así pues, se deja en blanco.
* En esta solicitud, se tendrán que llenar los datos obligatorios e indicar las diferentes empresas que conforman el UTE.
* La firma del alta puede ser la de cualquiera de los apoderados de las empresas dadas de alta previamente.
* Si la UTE todavía no está formalizada, se entregará un CIF temporal con el formato TEMP-XXXXX.

**5) Para dar de alta a otros representantes:** acceder a la opción de menú "Mi empresa" y dirigirse a la opción "Si desea gestionar los usuarios que podrán acceder a la plataforma para participar en los procesos de licitación representando a su empresa pulse Gestión de apoderados", y añadir a las personas necesarias (recuerde incluir los datos de DNI/CIF, tal y como aparecen en sus certificados).

**6) Suscripción a Notificaciones telemáticas:** Se pone a disposición un sistema de notificaciones telemáticas a los interesados que estén registrados y que admitan de forma expresa dicho medio de notificación, mediante suscripción.

La suscripción al sistema de notificaciones se realiza de forma automática en el momento de darse de alta como licitador. Desde la opción de “Mis Expedientes” del menú de empresas, un usuario registrado, tendrá acceso al buzón de comunicaciones y notificaciones recibidas para su empresa.

Para poder acceder a las notificaciones, será necesario tener instalado el software de notificaciones. La aplicación se descargará e instalará de forma automática cuando se requiera al realizar la apertura de la notificación

**7) Para presentar ofertas electrónicas:** acceder al apartado de “Últimos Anuncios/Anuncios de licitación” de la Plataforma de Licitación y acceda al expediente para el cuál desea presentar oferta pinchando en él y, en el "Historial de Publicaciones", pinchar en el enlace que indica "Presentación de ofertas" y descargarse el sobre electrónico para la presentación de ofertas.

Si tiene correctamente instalado el software PLYCA-Empresas, se abrirá la aplicación que le permitirá cumplimentar la oferta, guiándole a través de los distintos pasos a seguir.

**8) Para presentar ofertas electrónicas en el caso de una UTE:** A la hora de entregar el sobre, se tendrá que utilizar el CIF temporal del UTE descrito en el apartado 4) del presente anexo. Es posible firmar la propuesta económica para varias personas, pero eso no es necesario en el caso del envío del sobre. Si se quieren añadir dos firmas en un documento, primero lo tendrá que firmar el primer apoderado/representante; después se tendrá que guardar el sobre, se tendrá que enviar el sobre por medios electrónicos al segundo apoderado/representante, el cual lo tendrá que firmar acto seguido. Lo podrá enviar cualquiera de los apoderados/representantes.

Los certificados electrónicos admitidos para la firma del DEUC y de la oferta:

De acuerdo con la disposición adicional primera del DL 3/2016, de 31 de mayo, de medidas urgentes en materia de contratación pública, será suficiente el uso de la firma electrónica avanzada basada en un certificado cualificado o reconocido de firma electrónica en los términos previstos en el Reglamento (UE) 910/2014/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por el cual se deroga la Directiva 1999/93/CE. Por lo tanto, este es el nivel de seguridad mínimo necesario del certificado de firma electrónica admitida para la firma del DEUC y de la oferta.

En cuanto a los certificados extranjeros comunitarios, se aceptarán los certificados calificados en cualquier país de la Unión Europea de acuerdo con el artículo 25.3 del Reglamento (UE) 910/2014/UE sobre identificación electrónica y servicios de confianza, mencionado, el cual dispone que “una firma electrónica cualificada basada en un certificado cualificado emitido a un Estado miembro será reconocida como firma electrónica cualificada al resto de los Estados miembros”

**ANEXO Nº 1.a**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El/La abajo firmante, Sr/Sra. [●]con DNI [●], actuando en representación de la sociedad [●]([[1]](#footnote-2)), con NIF [●], actuando en su condición de [●], en relación a la contratación relativa al ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, **declara que la empresa a la cual representa**:

1.- Está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, y que el abajo firmante ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de la presente declaración.

2.- Cumple con las condiciones legalmente establecidas para poder participar en el procedimiento de referencia y reúne todos y cada uno de los requisitos de capacidad y solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos en el Pliego de Condiciones que lo regula.

3.- Que ni\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (1) ni sus administradores y/o representantes incurren en ninguna de las circunstancias de prohibición de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4.- Que da cumplimiento a las previsiones de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, así como, en la normativa europea y nacional en materia de protección de datos personales.

5.- Que acepta que el presente Pliego de Condiciones, el Acuerdo Marco tipo y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como sus anexos y resto de documentación facilitada por AIGÜES DE BARCELONA revisten carácter contractual.

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, en [●] de [●] de [●].

Firma: (Nombre del representante) [●].

**ANEXO Nº 1.b**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**(EN CASO DE EMPRESA EXTRANJERA COMUNITARIA)[[2]](#footnote-3)\***

El/La abajo firmante, Sr/Sra. [●]con DNI [●], actuando en representación de la sociedad [●]([[3]](#footnote-4)), con NIF [●], actuando en su condición de [●], en relación a la contratación relativa al ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, **declara que la empresa a la cual representa**:

1.- Puede acreditar su capacidad de obrar por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.

2.- Que no incurre en los motivos de exclusión previstos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014.

3.- Que dispone de la capacidad y solvencia exigida en los Pliegos para la ejecución del presente Acuerdo Marco.

4.- Que acepta que el presente Pliego de Condiciones, el Acuerdo Marco Tipo y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como sus anexos y toda la documentación adicional facilitada por AIGÜES DE BARCELONA revisten carácter contractual.

5.- Que da cumplimiento a la normativa europea y nacional en materia de protección de datos personales.

6.- En caso de que el Acuerdo Marco se ejecute en España, que \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (1), se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del Acuerdo Marco, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, en [●] de [●] de [●]

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 1.c**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**(EN CASO DE EMPRESA EXTRANJERA NO COMUNITARIA)[[4]](#footnote-5)\*\***

El/La abajo firmante, Sr/Sra. [●]con DNI [●], actuando en representación de la sociedad [●]([[5]](#footnote-6)), con NIF [●], actuando en su condición de [●], en relación a la contratación relativa al ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, **declara que la empresa a la cual representa**:

1.- Puede acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

2. Que no incurre en los motivos de exclusión previstos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014.

3.- Que dispone de la capacidad y solvencia exigida en los Pliegos para la ejecución del presente Acuerdo Marco.

4.- Que acepta que el presente Pliego de Condiciones, el Acuerdo Marco Tipo y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como sus anexos y toda la documentación adicional facilitada por AIGÜES DE BARCELONA revisten carácter contractual.

5.- Que da cumplimiento a la normativa europea y nacional en materia de protección de datos personales.

6.- En caso de que el Acuerdo Marco se ejecute en España, que \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (1), se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del Acuerdo Marco, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, en [●] de [●] de [●]

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 2**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y TÉCNICA Y PROFESIONAL**

El/La abajo firmante, Sr/Sra. [●]con DNI [●], actuando en nombre y representación de la sociedad [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], en relación con la contratación relativa al ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, **DECLARA que la empresa a la que representa** cumple el requisito de solvencia económica-financiera y técnica o profesional exigida:

|  |  |
| --- | --- |
| **Solvencia económica-financiera:** | |
| **Volumen global anual de negocios,** por importe igual o superior a **2.200.000,00 €**, referido al año de mayor volumen de negocio **de los TRES (3) últimos ejercicios disponibles**. | Ejercicio **2021**, volumen de negocios (€): [●],[●] |
| Ejercicio **2020**, volumen de negocios (€): [●],[●] |
| Ejercicio **2019**, volumen de negocios (€): [●],[●] |
| **Solvencia técnica:** | |
| 1. Declaración de la relación de los principales servicios similares al objeto del contrato:   **a)** Principales proyectos de desarrollo o servicios de mantenimiento de sistemas de información bajo las tecnologías **Cobol, Cics o Microfocus y DB2 u ORACLE**, efectuados en el curso de los TRES (3) últimos años, indicando, como mínimo, su descripción, importes, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Deberá acreditarse un importe mínimo anual acumulado en el año de mayor ejecución de **550.000,00 €** (IVA no incluido). | Descripción del proyecto/servicio ([[6]](#footnote-7)):  Importe ([[7]](#footnote-8)):  Período ejecución:  Destinatario: |
| Descripción del proyecto/servicio (1):  Importe (2):  Período ejecución:  Destinatario: |
| *(....)* |
| **b)** Principales proyectos de desarrollo o servicios de mantenimiento de sistemas de información bajo la tecnología **Java**, efectuados en el curso de los TRES (3) últimos años, indicando, como mínimo, su descripción, importes, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Deberá acreditarse un importe mínimo anual acumulado en el año de mayor ejecución de **550.000,00 €** (IVA no incluido). | Descripción del proyecto/servicio:  Importe (2):  Período ejecución:  Destinatario: |
| Descripción del proyecto/servicio (1):  Importe (2):  Período ejecución:  Destinatario: |
| *(....)* |
| **ii.1)** Perfil profesional propuesto como “**Jefe de Proyecto/Gestor de proyecto**”, que asumirá el rol y las responsabilidades definidas en el capítulo 6.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT):   1. Estudios de educación Universitaria de carácter científico o tecnológico como grados y/o masters en ingeniería (industrial, telecomunicaciones, informática o similar) o ciencias; 2. Experiencia mínima de cinco (5) años como Jefe de Proyecto en la gestión de *proyectos de desarrollo de sistemas de información*. 3. Experiencia mínima de tres (3) años como Jefe de Proyecto, en la gestión de *proyectos de implantación de sistemas de información bajo las tecnologías Cobol, Cics o Microfocus, DB2 o Oracle y Java*. 4. Experiencia mínima, como Jefe de Proyecto o Scrum Master, en la gestión de al menos dos (2) proyectos finalizados ejecutados con metodología SCRUM, en los últimos tres (3) años. | 1. Indicar la titulación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 2. Indicar el nº de años de experiencia como Jefe de Proyecto en la gestión de proyectos de desarrollo de sistemas de información: \_\_\_\_\_\_ años 3. Experiencia como Jefe de Proyecto en la gestión de proyectos de implantación de sistemas de información bajo las tecnologías Cobol, Cics o Microfocus, DB2 o Oracle y Java ([[8]](#footnote-9)): \_\_\_\_\_\_ años  |  | | --- | | *Descripción del proyecto*([[9]](#footnote-10))*:*  *Destinatario:*  *Fecha:* | | *(....)* |  1. Experiencia como Jefe de Proyecto o Scrum Master en la gestión de proyectos con metodología Scrum, finalizados en los últimos tres (3) años ([[10]](#footnote-11)): \_\_\_\_\_\_ proyectos  |  | | --- | | *Descripción del proyecto:*  *Destinatario:*  *Fecha:* | | *(....)* | |  | |
| **ii.2)** Perfiles profesionales propuestos (al menos uno) como **Analista/s:**   1. Estudios de educación Universitaria de carácter científico o tecnológico como grados y/o masters en ingeniería (industrial, telecomunicaciones, informática o similar) o ciencias; 2. Experiencia mínima de tres (3) años como Analista en proyectos de desarrollo de sistemas de información. 3. Experiencia mínima de dos (2) años como Analista, en la implantación de sistemas de información bajo las tecnologías Cobol, Cics o Microfocus, DB2 o Oracle y Java. | 1. Indicar la titulación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 2. Indicar el nº de años de experiencia como Analista en proyectos de desarrollo de sistemas de información: \_\_\_\_\_\_ años 3. Experiencia como Analista en la implantación de sistemas de información bajo las tecnologías Cobol, Cics o Microfocus, DB2 o Oracle y Java ([[11]](#footnote-12)): \_\_\_\_\_\_ años  |  | | --- | | *Descripción del proyecto* ([[12]](#footnote-13))*:*  *Destinatario:*  *Período ejecución:* | | *(....)* | |  | |
| **ii.3)** Perfiles profesionales propuestos (al menos uno) como **Desarrollador/es de Cobol:**   1. Experiencia mínima de dos (2) años como Desarrollador, en el desarrollo de proyectos de implantación de sistemas de información bajo las tecnologías Cobol, Cics o Microfocus y DB2 o Oracle. | 1. Experiencia como Desarrollador en proyectos de implantación de sistemas de información bajo las tecnologías Cobol, Cics o Microfocus y DB2 o Oracle([[13]](#footnote-14)): \_\_\_\_\_ años  |  | | --- | | *Descripción del proyecto* ([[14]](#footnote-15))*:*  *Destinatario:*  *Período ejecución:* | | *(....)* | |
| **ii.4)** Perfiles profesionales propuestos (al menos uno) como **Desarrollador/es de de Java:**   1. Experiencia mínima de dos (2) años como Desarrollador, en el desarrollo de proyectos de implantación de sistemas de información bajo la tecnología Java y con DB2 o Oracle. | 1. Experiencia como Desarrollador en proyectos de implantación de sistemas de información bajo la tecnología Java y con DB2 o Oracle ([[15]](#footnote-16)): \_\_\_\_\_ años  |  | | --- | | *Descripción del proyecto* ([[16]](#footnote-17))*:*  *Destinatario:*  *Período ejecución:* | | *(....)* | |

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, en [●] de [●] de [●]

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 3**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO MARCO**

El/La abajo firmante, Sr/Sra. [●]con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], en relación al procedimiento de contratación del ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, **DECLARA que la empresa a la cual representa**:

|  |  |
| --- | --- |
| Sistemas de aseguramiento de la calidad en relación con el objeto  del presente Acuerdo Marco | |
| 1) Puede presentar certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que cumplen las normas de aseguramiento de la calidad requeridas: ISO 9001 o equivalente.  Si la respuesta es negativa, explicar por qué y de que otros medios de prueba dispone sobre el sistema de aseguramiento de la calidad equivalente al requerido. | **□ Sí**  [ESPECIFICAR CUÁLES] |
| **□ No**  *[En su caso, a rellenar por el operador económico]* |

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, en [●] de [●] de [●].

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 4**

**MODELO DE COMPROMISO**

**DE SUSCRIBIR PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

El/La abajo firmante, Sr/Sra. [●]con DNI [●], actuando en nombre propio/ en representación de la sociedad [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], **DECLARA**:

Que, conforme a lo exigido en la **Cláusula 9.A, Opción 1, letra A.4)** del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación relativa al procedimiento de contratación del ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, por la presente me comprometo a:

* Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, con entidad de reconocida solvencia y con inclusión expresa de la Responsabilidad Civil Patronal, por cuantía suficiente para hacer frente a las responsabilidades que por la actividad se pudieran ocasionar, cuya cobertura económica (indemnización por siniestro, daños corporales y materiales) deberá estar concertada por un importe mínimo de 3.000.000,00 €, con inclusión expresa de la responsabilidad civil patronal mínima de 300.000,00 € por víctima.
* Garantizar el mantenimiento de las referidas coberturas durante toda la ejecución del Acuerdo Marco.

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] de [●] de [●]

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 5**

**MODELO DE COMPROMISO**

**DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO**

El/La abajo firmante, Sr/Sra. [●]con DNI [●], actuando en nombre propio/ en representación de la sociedad [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●],

**DECLARA**:

Que, conforme a lo exigido en el Pliego de condiciones Particulares que rige la licitación del procedimiento de contratación del ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085),* por la presente me comprometo a cumplir las condiciones especiales de ejecución previstas en la Cláusula 17 del presente Pliego de Condiciones Particulares en el caso de resultar adjudicatario del Acuerdo Marco.

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] de [●] de [●]

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 6.1**

**MODELO DE COMPROMISO**

**DE SUSCRIBIR EL DOCUMENTO CHECK-LIST EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El/La abajo firmante, Sr/Sra. [●]con DNI [●], actuando en nombre propio/ en representación de la sociedad [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], **DECLARA**:

Que, conforme a lo exigido en la **Cláusula 9.A, Opción 1, letra A.6)** del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) que rige la licitación relativa al procedimiento de contratación del ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, por la presente me comprometo a que en caso de resultar adjudicatario del procedimiento de contratación, y previamente a la formalización del Acuerdo Marco, procederé a la debida cumplimentación y entrega a esta entidad del Check-List en materia de protección de datos personales referenciado en el **Anexo Nº 6.2** del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), de conformidad con lo previsto en el citado PCP así como por el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos y por cualquier otra normativa vigente que resulte de aplicación.

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] de [●] de [●]

Firma: (Nombre del representante) [●]

# ANEXO Nº 6.2

# “CHECKLIST” EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Estas preguntas únicamente deberán ser debidamente cumplimentadas por parte de los licitadores a quienes se haya propuesto como adjudicatarios del presente Acuerdo Marco -atendiendo a la condición que ostentarán de encargados de tratamiento de datos por cuenta de Aigües de Barcelona-, por haber presentado las ofertas con mejor relación calidad-precio, cuando les sea requerido por parte de Aigües de Barcelona ([[17]](#footnote-18)).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ID** | **Pregunta** | **Respuesta** |
| **1** | ¿El Prestador del servicio tiene la obligación legal de hacerlo y ha nombrado un Delegado de Protección de Datos o Data Protection Officer (DPO)? En caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor, incluya sus datos de contacto. |  |
| **2** | ¿El Prestador del servicio cuenta con un departamento o área de seguridad o un Chief Security Officer? |  |
| **3** | ¿El Prestador del servicio realiza auditorías periódicas para verificar el nivel de seguridad aplicable a los tratamientos que efectúa por cuenta de terceros? En caso de respuesta afirmativa, ¿Aporta certificado emitido por el auditor o copia del informe correspondiente? |  |
| **4** | ¿El Prestador del servicio cuenta con alguna certificación de seguridad? |  |
| **5** | ¿El Prestador del servicio ha sido sancionado o inspeccionado en alguna ocasión por la Agencia Española de Protección de Datos, la *Autoritat Catalana de Protecció de Dades* o autoridad de control equivalente? |  |
| **6** | ¿El Prestador del servicio o alguna de sus filiales han sido sancionados o inspeccionados por alguna autoridad europea de protección de datos? |  |
| **7** | ¿El Prestador del servicio está adherido a algún código de conducta en materia de protección de datos (art. 40 RGPD)? |  |
| **8** | ¿El Prestador del servicio dispone de una política o protocolo interno para la gestión de brechas de seguridad? |  |
| **9** | ¿El Prestador del servicio mantiene actualizado un Registro de actividades del tratamiento (incluyendo las realizadas por cuenta de terceros)? |  |
| **10** | ¿El Prestador del servicio dispone de una política o protocolo interno relativo a la gestión de derechos de los afectados? |  |
| **11** | ¿El Prestador del servicio cumple adecuadamente con las obligaciones establecidas en la normativa de protección de datos? ¿Podría aportar certificados de consultores/asesores/auditores externos para que así lo acrediten? |  |
| **12** | ¿Los servicios prestados por vuestra compañía implican que los datos personales que se tratarán en el marco de este Acuerdo Marco sean transferidos a los Estados Unidos o en un tercer país fuera del Espacio Económico Europeo? En caso de respuesta afirmativa, por favor, aclare de qué país o países se trata. |  |
| **13** | En caso de que se lleven a cabo transferencias internacionales en los términos indicados en el punto anterior, ¿su compañía está sujeta a alguna norma que pueda considerarse que infringe la protección de datos personales conforme al RGPD (Artículo 44 RGPD)?  En caso de respuesta afirmativa, agradeceríamos nos confirme las garantías o mecanismos legales adoptados por su empresa para garantizar un nivel adecuado de cumplimiento de la privacidad conforme el RGPD. |  |

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] a [●] de [●] de 20[●]

Firma: (Nombre y firma del representante)

# ANEXO Nº 6.3

# DECLARACIÓN DE COMPROMISO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El/La abajo firmante, Sr/Sra. [●]con DNI [●], actuando en representación de la sociedad [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], en relación al ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable **DECLARA** ([[18]](#footnote-19)):

*(OPCIÓN 1)* Que los servidores utilizados para la ejecución del Acuerdo Marco están ubicados en el territorio de [●]([[19]](#footnote-20)), demarcación desde donde se prestan los servicios asociados objeto del presente procedimiento de contratación.

*(OPCIÓN 2)* Que los servidores utilizados para la ejecución del Acuerdo Marco están ubicados en el territorio de [●](3), prestándose los servicios asociados objeto del presente procedimiento de contratación desde [●]([[20]](#footnote-21)).

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] a [●] de [●] de 20[●]

Firma: (Nombre y firma del representante)

**ANEXO Nº 7.1**

# COMPROMISO DE INTEGRACIÓN DE SOLVENCIA

De una parte, el/la Sr./a [●], con DNI [●], actuando en nombre propio/en representación de la sociedad [●] *[el operador económico licitador]*, con NIF [●], actuando en su condición de [●], con domicilio profesional en [●].

De otra parte, el/la Sr./a [●], con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●] [el subcontratista], con NIF [●], actuando en su condición de [●], con domicilio profesional en [●].

Reconociéndose ambas partes la facultad de representación

**EXPONEN**

Que para dar cumplimiento a los requisitos de solvencia exigidos es necesario que [●] *[el operador económico licitador]* complete su solvencia mediante la integración de la solvencia de [●] *[el subcontratista]*.

Por dicha razón asumen el siguiente

**COMPROMISO**

[●] *[el operador económico licitador]*, en caso de resultar adjudicatario del ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, integrará su solvencia con [●] *[entidad con la que se integre la solvencia]* y este último se compromete a poner a disposición del primero cuantos medios sean necesarios para integrar la solvencia del adjudicatario.

Y para que así conste se suscribe el presente compromiso en Barcelona, a [●] de [●] de [●].

|  |  |
| --- | --- |
| Firma: [●] *(Nombre del representante del operador económico licitador)* | Firma: [●] *(Nombre del representante del subcontratista)* |

**ANEXO Nº 7.2**

# DECLARACIÓN RELATIVA A LA SUBCONTRATACIÓN

El/La abajo firmante, con DNI [•], actuando en representación de la sociedad [•], con NIF [•], actuando en su condición de [•], con relación a la contratación relativa al ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, **DECLARA responsablemente** que, en caso de resultar adjudicataria del Acuerdo Marco, tiene previsto subcontratar las prestaciones que se detallan en el cuadro siguiente, con los operadores económicos que se indican:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Operador económico a subcontratar | Prestación a subcontratar ([[21]](#footnote-22)) | Importe  *(Euros/IVA excluido)* | La subcontratación integra la solvencia  (Si/No) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] de [●] de [●]

Firma: (Nombre del representante) [●]

***Nota:*** *En todo caso, también será necesario acompañar el compromiso subscrito con el operador económico con el que se pretende subcontratar conforme el Anexo 7.1.*

**ANEXO Nº 8.a**

**C.1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

El/la abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio/en representación de [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], habiendo tenido conocimiento de la convocatoria del procedimiento de contratación del ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*,con sujeción a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Acuerdo Marco Tipo y todos los anexos de la documentación que reviste carácter contractual, el contenido de los cuales conoce y acepta íntegramente, y con sujeción a lo que se ha comprometido en la proposición técnica de su oferta, en caso de resultar seleccionada para celebrar el referido Acuerdo Marco, se obliga a realizar la prestación por los precios unitarios (IVA no incluido) y conceptos que se relacionan a continuación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** |  | **Precio unitario MÁXIMO**  **(€/hora)** |  | **Precio unitario OFERTADO**  **(€/hora)** |
|  |  |  |  |  |
| **C.1.1.** Jefe de Proyecto / Gestor de proyecto: |  | **60,00** |  | [●],[●] |
|  |  |  |  |  |
| **C.1.2.** Analista: |  | **50,00** |  | [●],[●] |
|  |  |  |  |  |
| **C.1.3.** Desarrollador: |  | **40,00** |  | [●],[●] |

El tipo de IVA a repercutir sobre el precio arriba ofertado es del [●],[●] **%.**

**Plazo de validez de la oferta**............................**6 meses**

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] a [●] de [●] de 20[●]

Firma: *(Nombre y firma del representante)*

***Notas importantes:***

1. ***Quedarán excluidas*** *del presente procedimiento aquellas ofertas que no se ajusten al formato del presente anexo, siendo incompletas, anómalas, contengan enmiendas, errores y/u omisiones, que no permitan conocer claramente las condiciones para valorar la oferta o puedan inducir a error.*
2. *Los precios ofertados no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos**indicados en la* ***letra D)*** *del Cuadro-Resumen de Características del presente Pliego. Por lo tanto, se* ***excluirán las ofertas que comporten un precio superior a los mismos****.*
3. *Los parámetros en base a los cuales se determinará cuándo una oferta económica es anormalmente baja quedan establecido en la Cláusula 13.7 del Pliego de Condiciones Particulares.*

**ANEXO Nº 8.b**

**C.2 AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA**

El/la abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio/en representación de [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], habiendo tenido conocimiento de la convocatoria del procedimiento de contratación del ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*,con sujeción a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Acuerdo Marco Tipo y todos los anexos de la documentación que reviste carácter contractual, el contenido de los cuales conoce y acepta íntegramente, y con sujeción a lo que se ha comprometido en la proposición técnica de su oferta, en caso de resultar seleccionada para celebrar el referido Acuerdo Marco, se obliga a realizar la prestación con la ampliación del período de garantía que se relaciona a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **C.2. Ampliación periodo de garantía:** | [●] Mes/es ([[22]](#footnote-23)) |

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] a [●] de [●] de 20[●]

Firma: *(Nombre y firma del representante)*

**ANEXO Nº 9**

# CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO

Con el objeto de establecer una calificación de las ofertas presentadas, se valorarán los siguientes aspectos, otorgando los puntos indicados en cada apartado:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Puntos |
| B. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: | **48** |
| B.1. MEMORIA TÉCNICA: | **48** |
| B.1.1 Modelo de organización y gobierno del equipo: | 9 |
| B.1.2 Metodología y procedimiento de trabajo en Modelo Agile: | 25 |
| B.1.3 Metodología para el seguimiento y control de calidad: | 14 |
| C. CRITERIOS OBJETIVOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA: | **52** |
| C.1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA: | **50** |
| C.2 AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA: | **2** |
| Total (B+C): | **100** |

**B. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:**

***NOTA IMPORTANT: Las propuestas que obtengan una puntuación inferior a los 24 puntos, en relación con los criterios sometidos a un juicio de valor, serán excluidas del presente procedimiento al considerarse técnicamente insuficientes. Por tanto, respecto a las mismas ya no se procederá a la apertura de su sobre Nº 3, ni consecuentemente serán tenidas en cuenta en ningún caso a efectos de la apreciación de las ofertas anormales o desproporcionadas al no tener la consideración de ofertas admitidas.***

**B.1 MEMORIA TÉCNICA:** hasta un máximo de 48 puntos, desglosados del siguiente modo,

**B.1.1 *(Obligatorio)* Modelo de organización y gobierno del equipo:** hasta un máximo de 9 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación al licitador que presente la propuesta más adecuada de Modelo de organización y gobierno para la prestación del servicio, valorándose el grado de detalle, la coherencia y utilidad de cada propuesta, así como el nivel de involucración en relación a las actividades a realizar, de cara a asegurar que la prestación del servicio objeto de desarrollo cumpla en todo momento con los cometidos establecidos en el PPT y, de forma específica, que en la ejecución de los proyectos se cumpla con los hitos y objetivos establecidos en el PPT. El resto de ofertas se puntuarán comparativamente.

En todo caso, la propuesta presentada en este apartado tiene que ser viable y coherente con el conjunto de la Memoria técnica, con el PPT y el resto de documentación contractual.

**B.1.2 *(Obligatorio)* Metodología y procedimiento de trabajo en Modelo Agile:** hasta un máximo de 25 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación al licitador que presente la propuesta más adecuada de metodología de trabajo, valorándose el grado de detalle, la coherencia e idoneidad de la misma, así como el nivel de adecuación a los estándares Agile.

El resto de ofertas se puntuarán comparativamente.

En todo caso, la propuesta presentada en este apartado tiene que ser viable y coherente con el conjunto de la Propuesta técnica, con el PPT y el resto de documentación contractual.

**B.1.3 *(Obligatorio)* Metodología para el seguimiento y control de calidad:** hasta un máximo de 14 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación al licitador que presente la propuesta más adecuada y orientada al servicio y tecnologías bajo las que se desarrollarán los proyectos objeto del Acuerdo Marco, valorándose conjuntamente el grado de detalle, la coherencia y utilidad de cada propuesta en relación a garantizar la calidad de los proyectos a ejecutar, el seguimiento exhaustivo y cumplimiento con los ANS definidos en el PPT, así como orientada a la mejora en la consecución de los mismos.

El resto de ofertas se puntuarán comparativamente respecto de la que haya obtenido la máxima puntuación.

# C. CRITERIOS OBJETIVOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA:

**C.1 *(Obligatorio)* PROPOSICIÓN ECONÓMICA:** hasta un máximo de 50 puntos.

La puntuación de la Propuesta económica de cada licitador se obtendrá a partir de la homogeneización previa de la misma, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **PEi =** | [(**C.1.1i** x 3.625) + (**C.1.2i** x 10.150) + (**C.1.3i** x 18.125)] € |   *Donde:*  ***PEi ,*** *es la proposición económica homogeneizada (IVA no incluido) del licitador (i) objeto de valoración.*  ***C.1.1i, C.1.2i*** *y****C.1.3i* ,** *son los precios unitarios (€/hora) ofertados por el licitador (i) objeto de valoración (IVA no incluido).* |

Una vez homogeneizada, la puntuación obtenida por la Propuesta económica será la resultante de la aplicación de la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| *Donde:*  ***PEmin*** *es la proposición económica homogeneizada más baja (IVA no incluido) y que no se considere “oferta anormalmente baja” sin haberse justificado su viabilidad.*  *Los parámetros en base a los cuales se determinará cuándo una oferta económica es anormalmente baja quedan establecidos en la Cláusula 13.7 del Pliego de Condiciones Particulares.* |

**C.2 *(Opcional)* AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA:** hasta un máximo de 2 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación al licitador que ofrezca el mayor aumento (expresado en meses) en el plazo de la garantía respecto al mínimo de TRES (3) meses establecido en la **Letra L)** del Cuadro-Resumen de Características del presente Pliego de Condiciones, así como en la cláusula 5.2 del PPT. La garantía cubrirá todos los proyectos ejecutados y en ningún caso el aumento del plazo podrá suponer reducción de ninguna de las garantías cubiertas.

El incremento máximo para el plazo de la garantía se establece en TRES (3) meses, de forma que el plazo total para esta (plazo mínimo de garantía más incremento ofrecido) no pueda superar los SEIS (6) meses.

El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente de acuerdo con la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| *Donde:*  ***IGi*** *es el incremento de garantía propuesto por el licitador (i) objeto de valoración.*  ***IGmax*** *es el incremento de garantía más alto ofrecido.* |

En el caso de que un licitador no ofrezca ampliación en el plazo de garantía, no se le otorgará puntuación en este apartado.

# ANEXO Nº 10

# MEDIDAS DE SEGURIDAD A CUMPLIR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO

|  |
| --- |
| Las infraestructuras de los adjudicatarios del presente Acuerdo Marco, dado que ostentarán la condición de Encargados de tratamiento de datos por cuenta de Aigües de Barcelona, deberán disponer y cumplir, durante la ejecución del Acuerdo Marco, con las siguientes medidas de seguridad: |
| **Seguridad de la Información y resiliencia** |
| • Sistema de identificación y autentificación de usuarios; |
| • Sistema de gestión de privilegios de acceso; |
| • Límite de intentos reiterados de acceso no autorizado; |
| • Sistema de control de acceso al sistema de información; |
| • Registro de accesos al sistema de información (vgr. Log de accesos); |
| • Control de acceso a la documentación (vgr. Cerradura con llave, identificación biométrica, tarjeta inteligente, código personal de acceso, etc.); |
| • Sistema de análisis y gestión de vulnerabilidades técnicas de sus sistemas; |
| • Sistema de protección contra código malicioso y descargable (vgr antivirus) en sus equipos y sistemas;  • Segregación de las redes en sus sistemas; |
| • Red privada de comunicaciones electrónicas para la conexión con la red de Aigües de Barcelona y la implementación del proyecto; |
| • Cortafuego (firewall);  • Sistema de detección de intrusiones (IDS);  • Sistema de identificación, registro y gestión de incidencias; |
| • Software de cifrado de correo electrónico en caso de enviar datos de carácter confidencial por e-mail; |
| **Procedimientos y políticas**  A nivel de procedimiento y políticas, el Prestador del servicio deberá disponer de: |
| • Procedimiento de gestión de incidentes y emergencias; |
| • Procedimiento de comunicación y notificación de brechas de seguridad; |
| • Contrato de confidencialidad (con Aigües de Barcelona y con todas las personas que puedan tener acceso a la información); |
| • Aplicación de criterios y métodos de organización documental (clasificación y ordenación); |
| • Formación del personal implicado en seguridad de la información y continuidad (incluido RGPD); |
| • Identificación de los riesgos y tratamiento para aquellos no tolerables; |
| • Establecimiento de comité de crisis; |
| • Política de gestión de activos de información en vigor; |
| • Inventario actualizado de activos y activos de información; |
| • Registro de acceso a la documentación; |
| • Política de mesas limpias; |
| • Normas de uso de las impresoras de documentación, en caso de ser necesaria la impresión de algún documento; |
| • Destrucción segura y confidencial de documentación en caso de ser necesaria la impresión de algún documento: |
| * Máquinas destructoras de documentación y/o, |
| * Acuerdo Marco de servicios con empresa externa de destrucción documental certificada. |
| • Documento de política de protección de datos de carácter personal (RGPD); |
| • Funciones y obligaciones de los usuarios y normas de uso de los recursos TIC; |
| • Certificación ISO 27001 o certificación similar; |
| **Auditoría** |
| Contará con las siguientes medidas de seguridad en relación con el proceso de verificación, evaluación y valoración periódica de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas anteriormente detalladas, para garantizar la seguridad del tratamiento: |
| • Auditoría de seguridad de los sistemas implicados en el Prestador del servicio;  • Auditoría de la seguridad de las redes del proveedor; |
| • Auditoría de certificación ISO 27001 o similar. |

# ANEXO Nº 11

# PLANTILLA PARA LA COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS DE SEGURIDAD POR PARTE DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

La siguiente plantilla de recogida de información deberá ser completada por el Encargado en caso de incidente de seguridad que pueda afectar a los datos que trata por cuenta del Responsable. Esta información servirá para que el Responsable pueda realizar su informe de valoración del alcance y severidad del incidente.

El Encargado queda obligado a informar inmediatamente desde que tenga conocimiento, de cualquier incidente que afecte a datos del Responsable, así como indicar cualquier otra circunstancia adicional no prevista en esta plantilla que resulte relevante para la valoración del incidente por el Responsable . El Prestador del servicio atenderá cualquier petición de información adicional que le dirija el Responsable para aclarar el alcance de la incidencia.

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL ENCARGADO:** |  |
| **NOMBRE Y REFERENCIA DEL ACUERDO MARCO:** |  |
| **DESCRIPCIÓN BREVE D ELA INCIDENCIA:** |  |
| **FECHA DE DETECCIÓN:** |  |
| **MEDIO POR EL CUAL SE HA TENIDO CONSTANCIA DE LA INCIDENCIA:** |  |
| **FECHA DEL INFORME:** |  |
| **FECHA DE ENVIO DEL INFORME A AIGÜES DE BARCELONA:** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE Y DETALLE DE LAS INVESTIGACIONES EFECTUADAS POR EL ENCARGADO:** | *Descripción de los hechos comprobados:* |
| **CATEGORÍA DE AFECTADOS Y NÚMERO APROXIMADO DE REGISTROS COMPROMETIDOS:** | *Categorías de afectados:*  [ ] Clientes  [ ] Posibles clientes  [ ] Empleados  [ ] Personas de contacto/representantes/firmantes de contratos  [ ] Usuarios de páginas web  [ ] Otros (detallar) - Titular cuenta bancaria no abonado    *Número de registros comprometidos*  Personas afectadas y sociedad |
| **DATOS DE CARÁCTER PERSONAL COMPROMETIDOS:** | [ ] Datos identificativos: nombre y apellidos  [ ] Cuenta bancaria (pseudononimizada)  [ ] DNI  [ ] Dirección postal  [ ] Correo electrónico  [ ] Currículum Vitae  [ ] Claves de usuario/contraseñas  [ ] Otros (especificar) |
| **TIPOLOGÍA DE VIOLACIÓN DE SEGURIDAD:** | [ ] **Violación de confidencialidad**: partes que no están autorizadas, o no tienen un propósito legítimo para acceder a la información, acceden a esta. informar:  • Identidad de afectados (nombre o identificador de referencia).  • Alcance de la divulgación: número potencial y tipo de partes que pueden haber accedido ilegalmente a la información. Identificar a receptores.  [ ] **Violación de integridad**: se altera la información original y la sustitución de datos puede ser perjudicial para el individuo.  • Identidad de los afectados (nombre o identificador de referencia).  • Datos comprometidas a que afecta la alteración.  • Identificar en qué consiste la alteración.  [ ] **Violación de disponibilidad**: no se puede acceder a los datos originales cuando es necesario.  [ ] **Temporal** (los datos son recuperables, pero tomará un período de tiempo y esto puede ser perjudicial para el individuo.).  [ ] **Permanente** (los datos no pueden recuperarse).    **Comentarios:** |
| **TRAZABILIDAD DE ACCESOS Y USO DE DATOS COMPROMETIDOS:** | Sistemas afectados, y si lo permite, informar sobre los accesos a datos comprometidos. |
| **DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL ENCARGADO PARA CONTENER LA INCIDENCIA Y MINIMIZAR RIESGOS PARA EVITAR NUEVAS INCIDENCIAS:** |  |
| **CLASIFICACIÓN DEL INCIDENTE DE SEGURIDAD:** | [ ] La Violación de Seguridad se ha originado por una falta de medidas de seguridad técnicas implementadas en la compañía.  [ ] La Violación de Seguridad ha sido provocada por un ataque de un tercero.  [ ] La Violación de seguridad se ha originado por un error humano.  [ ] Otros: especificar |
| **INFORMACIÓN ADICIONAL:** |  |

# ANEXO Nº 12.a

# B.1 OFERTA ECONÓMICA PROYECTO

El/la abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio/en representación de [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], habiéndosele solicitado la presentación de oferta para la ejecución del proyecto [●] *[Indicar título del proyecto a desarrollar]* en el ámbito del ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(AB/202X/XXX)*, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación/asignación de la ejecución del mismo, en caso de resultar seleccionada para ejecutar el referido proyecto, se obliga a realizar la prestación con sujeción a lo que se ha comprometido en su oferta y por los precios que se relacionan a continuación (IVA no incluido):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Perfil profesional** | **Horas de dedicación OFERTADAS**  ***(horas)*** | **Precio unitario ADJUDICADO** **([[23]](#footnote-24))**  ***(€/hora)*** | **Importe total por perfil**  ***(€/perfil)*** |
| * Jefe de Proyecto / Gestor de proyecto: | [●] | [●],[●] | [●],[●] |
|  |  |  |  |
| * Analista: | [●] | [●],[●] | [●],[●] |
|  |  |  |  |
| * Desarrollador: | [●] | [●],[●] | [●],[●] |
|  |  |  |  |
| ***Importe total, sin IVA:*** | | | [●],[●] |

El tipo de IVA a repercutir sobre el precio arriba ofertado es del [●],[●] **%.**

**Plazo de validez de la oferta**............................**6 meses**

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] a [●] de [●] de 20[●]

Firma: *(Nombre y firma del representante)*

**ANEXO Nº 12.b**

**B.3 MEJORA VINCULADA CON LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

El/la abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio/en representación de [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●], habiendo se le solicitado la presentación de oferta para la ejecución del proyecto [●] *[Indicar título del proyecto a desarrollar]* en el ámbito del ***Acuerdo Marco para la prestación del “Servicio de desarrollo de sistemas de información (SI) del Área Comercial de Aigües de Barcelona”*** *(Nº EXP.: AB/2022/085)*, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación/asignación de la ejecución del mismo, en caso de resultar seleccionada para ejecutar el referido proyecto, se obliga a realizar la prestación con la integración en el equipo de proyecto de una (1) o más personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social:

|  |  |
| --- | --- |
| **B.3. Integración en el equipo de proyecto de una (1) o más personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social:** | **SI / NO** ([[24]](#footnote-25)) |

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] a [●] de [●] de 20[●]

Firma: *(Nombre y firma del representante)*

# ANEXO Nº 13

# CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS PROYECTOS

Con el objeto de establecer una calificación de las ofertas solicitadas y presentadas para el desarrollo de los proyectos, a ejecutar por los Prestadores del Servicio en el ámbito objeto del Acuerdo Marco, se valorarán los aspectos que se indican en este Anexo y otorgando los puntos máximos indicados en cada apartado.

No obstante lo anterior, se reservan 10 puntos a repartir entre los componentes A.1.1, A.1.2 y B.2 de la oferta, que permitirán incrementar las puntuaciones máximas otorgadas a dichos componentes, en función del grado de dificultad técnica del proyecto a desarrollar y de la urgencia en la ejecución del mismo. El reparto de dichos puntos se fijará, para cada proyecto, en la propia solicitud de oferta a los Prestadores del Servicio.

|  |  |
| --- | --- |
|  | Puntos |
| * + 1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: | **25** |
| A.1. MEMORIA TÉCNICA: | **25** |
| A.1.1 Modelo de gestión del proyecto: | 7 |
| A.1.2. Solución técnica: | 18 |
| * + 1. CRITERIOS OBJETIVOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA: | **65** |
| B.1. PROPUESTA ECONÓMICA: | **60** |
| B.2. Plazo de ejecución: | **2,5** |
| B.3. Mejoras vinculadas con la integración social de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social: | **2,5** |
| * + 1. PUNTOS A REPARTIR EN FUNCIÓN DEL PROYECTO entre A.1.1, A.1.2 y B.2: | **10** |
| TOTAL (A+B+C): | **100** |

1. **CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

**A.1 MEMORIA TÉCNICA:** hasta un máximo de 25 puntos o el superior establecido en aplicación de **C)**, desglosados del siguiente modo,

**A.1.1. *(Obligatorio)* Modelo de gestión del proyecto**: hasta un máximo de 7 puntos o el superior establecido en aplicación de **C)**.

Se otorgará la máxima puntuación al Prestador del Servicio que presente la propuesta más adecuada de Modelo de gestión del proyecto, valorándose el grado de detalle, la coherencia y utilidad de cada modelo y metodología propuesta para la integración del equipo de trabajo, los procesos y herramientas que aplicarán de cara a asegurar la consecución de los objetivos del proyecto, así como la identificación de posibles condicionantes y colisión con otros proyectos en curso.

El resto de ofertas se puntuarán comparativamente.

En todo caso, la propuesta presentada en este apartado tiene que ser viable y coherente con el conjunto del *Pliego de Prescripciones del proyecto*, con el PPT y el resto de documentación contractual.

**A.1.2) *(Obligatorio)* Solución técnica**: hasta un máximo de 18 puntos o el superior establecido en aplicación de **C)**.

La valoración en su conjunto determinará el grado de idoneidad de la solución propuesta, para el cumplimiento de los objetivos y requisitos exigidos en el *Pliego de Prescripciones del proyecto*, otorgándose, en consecuencia, la máxima puntuación al Prestador del Servicio que presente la descripción más detallada y más rigor en la argumentación del planteamiento general, manteniendo criterios de mantenibilidad, escalabilidad y grado de parametrización.

El resto de ofertas se puntuarán comparativamente respecto de la que haya obtenido la máxima puntuación.

1. **CRITERIOS OBJETIVOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

**B.1) *(Obligatorio)* PROPUESTA ECONÓMICA:** hasta un máximo de 60 puntos.

La puntuación de la Propuesta económica de cada Prestador del Servicio se obtendrá a partir de la aplicación de la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| *Donde:*  ***PEi ,*** *es la proposición económica (IVA no incluido) del licitador (i) objeto de valoración.*  ***PEmin*** *es la proposición económica más baja (IVA no incluido) y que no se considere “oferta anormalmente baja” sin haberse justificado su viabilidad.* |

Se considerará que el importe total ofertado (IVA excluido) contiene valores presuntamente anormales o desproporcionados cuando equivalga a una baja superior al 10% de la media aritmética de las ofertas presentadas.

Quedarán excluidas las ofertas que presenten importes superiores al presupuesto máximo para el desarrollo del proyecto establecido en la correspondiente solicitud de ofertas.

**B.2) *(Obligatorio)* PLAZO DE EJECUCIÓN:** hasta un máximo de 2,5 puntos o el superior establecido en aplicación de **C)**.

***Caso (1)****: Si no se ha establecido un plazo máximo de ejecución*.

Se otorgará la máxima puntuación al Prestador del Servicio que ofrezca el menor plazo máximo de ejecución para el proyecto (expresado en días naturales y a contar desde la fecha de la reunión de Kickoff). El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente de acuerdo con la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| *Donde:*  ***TEi*** *es el plazo máximo de ejecución propuesto por el licitador (i) objeto de valoración.*  ***TEmin*** *es el plazo máximo de ejecución propuesto menor.*  ***P*** *es la puntuación máxima establecida. Es decir, 2,5 puntos o la puntuación máxima superior establecida en aplicación de* ***C****).* |

***Caso (2)****: Si se ha establecido un plazo máximo de ejecución*.

En aquellos casos en que Aigües de Barcelona haya fijado un plazo máximo para la ejecución del proyecto, se valorarán las propuestas de reducción en el plazo de ejecución del mismo. Así, se otorgará la máxima puntuación al Prestador del Servicio que ofrezca la mayor reducción en el tiempo total de ejecución (expresada en días naturales) respecto a dicho plazo máximo. El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente de acuerdo con la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| *Donde:*  ***RTEi*** *es la reducción en el plazo de ejecución ofrecida por el licitador (i) objeto de valoración.*  ***IGmax*** *es la reducción en el plazo de ejecución ofrecida mayor.*  ***P*** *es la puntuación máxima establecida. Es decir, 2,5 puntos o la puntuación máxima superior establecida en aplicación de* ***C****).* |

En el caso de que un Prestador del Servicio no ofrezca reducción en el plazo de ejecución, no se le otorgará puntuación en este apartado.

Cuando Aigües de Barcelona haya establecido un límite máximo de reducción, este no se podrá superar. Es decir, la reducción en el plazo de ejecución ofrecida por el Prestador del Servicio no podrá superar la reducción máxima permitida.

La reducción en el plazo de ejecución ofrecida en ningún caso podrá suponer un incremento de coste para Aigües de Barcelona.

En cualquiera de los dos casos (1) y (2) indicados anteriormente, el tiempo total de ejecución propuesto por un Prestador del Servicio ha de ser viable y coherente con la Memoria técnica y resto de su oferta, así como con el *Pliego de Prescripciones del proyecto*.

**B.3) *(Opcional)* Mejora vinculada con la integración social de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social:** hasta un máximo de 2,5 puntos.

Se otorgarán dos puntos y medio (2,5) al licitador que ofrezca la integración en su plantilla de una o más personas discapacitadas o en situación o riesgo de exclusión social para la ejecución del proyecto.

**C. PUNTOS A REPARTIR EN FUNCIÓN DEL PROYECTO:** hasta un máximo de 10 puntos.

Al objeto de acabar de adaptar los criterios de valoración a las necesidades específicas de cada proyecto a desarrollar, Aigües de Barcelona distribuirá hasta un máximo total de 10 puntos entre los apartados A.1.1, A.1.2 y B.2 descritos anteriormente, de forma que se puedan incrementar sus puntuaciones máximas, sumando el conjunto (A+B+C) los 100 puntos totales.

1. () *Indicar el nombre de la empresa.* [↑](#footnote-ref-2)
2. \* *Empresa extranjera de Estados Miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.* [↑](#footnote-ref-3)
3. () *Indicar el nombre de la empresa.* [↑](#footnote-ref-4)
4. \*\* *Empresa extranjera NO perteneciente a los Estados Miembros de la Unión Europea o Estados NO signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.* [↑](#footnote-ref-5)
5. () *Indicar el nombre de la empresa.* [↑](#footnote-ref-6)
6. **()** *Al objeto de confirmar el cumplimiento con el requisito (a), será necesario que la totalidad de los proyectos de desarrollo y servicios de mantenimiento declarados se correspondan a sistemas de información bajo la tecnología Cobol, junto con Cics o Microfocus, así como junto con DB2 o ORACLE. Es decir, todas ellas.*  [↑](#footnote-ref-7)
7. **()** *Los importes a considerar no han de incluir el IVA. Cuando la ejecución del proyecto/servicio transcurre en años naturales diferentes, será necesario indicar el importe que corresponde a cada año.*  [↑](#footnote-ref-8)
8. **()** *Indicar el número de años de experiencia como Jefe de Proyecto en la gestión de proyectos de implantación de sistemas de información bajo las tecnologías Cobol, Cics o Microfocus, DB2 u Oracle y Java. Los proyectos declarados deberán permitir acreditar la experiencia requerida.* [↑](#footnote-ref-9)
9. **()** *Indicar expresamente las tecnologías bajo las cuales se ha desarrollado el proyecto declarado. Al objeto de acreditar la solvencia requerida, deberán declarar al menos un (1) Proyecto bajo Cobol con Cics o Microfocus, al menos un (1) Proyecto y con base de datos (DB2 o Oracle), así como al menos un (1) Proyecto bajo Java. Un mismo proyecto podrá incluir más de una de las tecnologías indicadas.*  [↑](#footnote-ref-10)
10. **()** *Indicar el número de proyectos desarrollados con metodología Scrum, ejecutados en los tres (3) últimos años, en los que ha participado como Jefe de Proyecto o Scrum Master. Los proyectos declarados deberán permitir acreditar la experiencia requerida.* [↑](#footnote-ref-11)
11. **()** *Indicar el número de años de experiencia como Analista en la implantación de sistemas de información bajo las tecnologías Cobol, Cics o Microfocus, DB2 u Oracle y Java. Los proyectos declarados deberán permitir acreditar la experiencia requerida.* [↑](#footnote-ref-12)
12. **()** *Indicar expresamente las tecnologías bajo las cuales se ha desarrollado el proyecto declarado. Al objeto de acreditar la solvencia requerida, deberán declarar al menos un (1) Proyecto bajo Cobol con Cics o Microfocus, al menos un (1) Proyecto con base de datos (DB2 o Oracle), así como al menos un (1) Proyecto bajo Java. Un mismo proyecto podrá incluir más de una de las tecnologías indicadas.*  [↑](#footnote-ref-13)
13. **()** *Indicar el número de años de experiencia como Desarrollador en proyectos de implantación de sistemas de información bajo las tecnologías Cobol, Cics o Microfocus y DB2 u Oracle. Los proyectos declarados deberán permitir acreditar la experiencia requerida.*  [↑](#footnote-ref-14)
14. **()** *Indicar expresamente las tecnologías bajo las cuales se ha desarrollado el proyecto declarado. Al objeto de acreditar la solvencia requerida, deberán declarar al menos un (1) Proyecto bajo Cobol con Cics o Microfocus, así como al menos un (1) Proyecto con base de datos (DB2 o Oracle). Un mismo proyecto podrá incluir más de una de las tecnologías indicadas.*  [↑](#footnote-ref-15)
15. **()** *Indicar el número de años de experiencia como Desarrollador en proyectos de implantación de sistemas de información bajo la tecnología Java, DB2 u Oracle. Los proyectos declarados deberán permitir acreditar la experiencia requerida.*  [↑](#footnote-ref-16)
16. **()** *Indicar expresamente las tecnologías bajo las cuales se ha desarrollado el proyecto declarado. Al objeto de acreditar la solvencia requerida, deberán declarar al menos un (1) Proyecto bajo Java, así como al menos un (1) Proyecto con base de datos (DB2 o Oracle). Un mismo proyecto podrá incluir más de una de las tecnologías indicadas.*  [↑](#footnote-ref-17)
17. () *Las preguntas deberán ser respondidas con SÍ/NO. Asimismo, en aquellas respuestas que sea posible, se deberá de incluir una breve explicación justificativa a continuación.* [↑](#footnote-ref-18)
18. () *La empresa debe de optar por alguna de las dos alternativas que se ofrecen.* [↑](#footnote-ref-19)
19. () *Indicar municipio y país de referencia.* [↑](#footnote-ref-20)
20. () *Indicar municipio y país donde se prestan.* [↑](#footnote-ref-21)
21. ()*En el caso del Lote Nº 1, será necesario indicar claramente si la prestación a subcontratar está asociada con la ejecución del proyecto L1.1 o con el servicio de mantenimiento L1.2.*  [↑](#footnote-ref-22)
22. **()** *La ampliación ofertada no podrá superar los TRES (3) meses. De forma que, el período total de garantía (período mínimo de garantía más la ampliación ofertada) no supere los SEIS (6) meses.*  [↑](#footnote-ref-23)
23. **() Notas importantes:**

    * ***El Prestador del Servicio, que formula la oferta económica al proyecto, deberá aplicar los precios unitarios por perfil que resultaron adjudicados en el Acuerdo Marco para dicho Prestador del Servicio.***
    * *El* ***Importe total*** *(sin IVA) ofertado no podrá ser superior al Presupuesto máximo para el desarrollo del proyecto establecido en la correspondiente solicitud de ofertas. Por lo tanto, se* ***excluirán las ofertas que comporten un precio superior al mismo****.*
    * *Aguas de Barcelona considerará que el Importe total (sin IVA) ofertado contiene valores presuntamente anormales o desproporcionados cuando equivalga a una baja superior al 10% de la media aritmética de las ofertas presentadas.*

    [↑](#footnote-ref-24)
24. **()** *Indicar el que proceda.*  [↑](#footnote-ref-25)